



Artículo

La tasa de actividad femenina en el siglo XVIII en dos municipios andaluces: Laujar de Andarax (Almería) y Úbeda (Jaén)

Luis Garrido-González

Catedrático de Historia e Instituciones Económicas, Departamento de Economía, Universidad de Jaén, Jaén, España

INFORMACIÓN DEL ARTÍCULO

Historia del artículo:

Recibido el 16 de diciembre de 2014

Aceptado el 19 de agosto de 2015

On-line el 6 de noviembre de 2015

Códigos JEL:

J16

J21

J82

R23

Palabras clave:

Tasa de actividad femenina

Desigualdad del mercado laboral

Andalucía siglo XVIII

RESUMEN

Este artículo reconstruye la tasa de actividad femenina de Laujar de Andarax (Almería) y Úbeda (Jaén), ambos en Andalucía, a mediados del siglo XVIII, representativos de la actividad manufacturera ligada al textil lanero en el sur de España. Con los memoriales del Catastro de Ensenada de 1751-1752 se ha elaborado una base de datos de 12.195 habitantes. Se establecen correlaciones entre la tasa de actividad femenina y los factores de demanda: economías locales con importancia relativa del sector secundario y terciario, especialmente el textil, y con los de oferta: ciclos de vida, estado civil, número de hijos, ocupación y edad de los maridos. La tasa de actividad femenina en Laujar era del 54,2%, y en Úbeda, del 27,4%, con un modelo de ocupación predominante en el sector textil y en el servicio doméstico. La perspectiva local muestra que los factores de demanda tienen una influencia mayor que los de oferta.

© 2015 Asociación Española de Historia Económica. Publicado por Elsevier España, S.L.U. Todos los derechos reservados.

Female labour force participation rates in the 18th century in two Andalusian towns: Laujar de Andarax (Almería) and Úbeda (Jaén)

ABSTRACT

This article analyses the female labour participation rates of Laujar de Andarax (Almería) and Úbeda (Jaén), both in Andalusia, in the mid-eighteenth century, representative locations of manufacturing activity linked to wool textile in the South of Spain. A database was composed including 12,195 inhabitants using the records of the Ensenada Cadastre of 1751-1752. The impact of the demand factors was established: A local economy with a relatively stronger presence of the secondary and tertiary sector, especially the textile sector; and the supply factors: life cycles, marital status, number of children, occupation and age of husbands. This study concludes that the female activity rates were 54.2% in Laujar, and 27.4% in Úbeda, and the 2 most important occupations were in the textile industry and domestic service. The local perspective shows that demand factors had a strong influence.

© 2015 Asociación Española de Historia Económica. Published by Elsevier España, S.L.U. All rights reserved.

«Ana de Roxas vecina de esta ciudad de Ubeda, mi oficio texer lienzos ilar, coser, y labar, calle del campanario parroquia de San Nicolás. Declaro ser de cuarenta y quatro a^s. [años] de estado soltera, mi familia se compone de dos Hermanas, y dos sobrinos, la una Hermana de Hedad de treinta a^s. llamada María

de Roxas estado soltera la que esta en mi compañía, otra de veinte y ocho a^s. viuda, llamada Juliana de Roxas, que esta sirviendo en casa del Señor Marq^s [Marqués] del Cadimo y tiene un hijo de tres a^s. llamado Manuel de Salamanca que también esta conmigo, la sobrína de Hedad de veinte y dos a^s. llamada Juana Urtado Ortiz que esta sirviendo en casa de Dⁿ Alexo Garzía Secretario del Cabildo de esta Ciudad» (AHP de Jaén, sig. 7.947).

Correo electrónico: lgarrido@ujaen.es

<http://dx.doi.org/10.1016/j.ihe.2015.08.001>

1698-6989/© 2015 Asociación Española de Historia Económica. Publicado por Elsevier España, S.L.U. Todos los derechos reservados.

1. Introducción

En este artículo se aborda un tema de gran relevancia para la Historia Económica. La reconstrucción de la Tasa de Actividad Femenina es central no solo en relación con la Historia del Trabajo desde una perspectiva de género, sino con temas tan cruciales como el cambio estructural, la productividad –ya que se calcula en relación con el número total de trabajadores–, la economía familiar y los niveles de vida. La aportación de estos datos puede permitir, como una posible hipótesis, revisar la vigencia de algunos indicadores comúnmente utilizados para explicar la cronología del cambio estructural, como expresión del crecimiento económico. Reconstruir la Tasa de Actividad Femenina no es un fin en sí mismo, sino que se trata de reelaborar la tasa de actividad total, femenina y masculina.

Este trabajo se inserta en los estudios de casos locales que se han publicado sobre el siglo XVIII utilizando una fuente de gran riqueza: los Memoriales del Catastro de Ensenada¹. Se aportan 2 casos andaluces de mediados del siglo XVIII a los estudiados para Castilla (Sarasúa, 2014; Hernández, 2013), y a los del siglo XIX para el País Vasco (Pérez-Fuentes, 2013), Cataluña (Borderías, 2013), Galicia (Muñoz, 2012) y Andalucía (Campos, 2014). La aportación se suma también a los trabajos realizados dentro de esta línea de investigación en Europa (Humphries y Sarasúa, 2012)².

Últimamente, se ha redoblado la tarea investigadora para tratar de aportar la evidencia empírica que confirme la presencia del trabajo remunerado de las mujeres. La existencia de datos fiables a partir del siglo XVIII en adelante permite abordar dicha investigación, aunque lo realmente importante es el enfoque que se aplique a esa información (Humphries y Sarasúa, 2012, p. 39). La historia económica que asume la teoría neoclásica sobre el desarrollo económico considera que la participación en el mercado de trabajo de las mujeres entre mediados del siglo XVIII y mediados del XX se corresponde con un modelo en forma de «U» que posteriormente se transforma en «S» (Goldin, 1994, pp. 1–6; Fernández, 2013; Olivetti, 2013; Eastin y Prakash, 2013). La investigación que se viene realizando trata de desmentir o confirmar algunos de estos modelos sobre la tasa de actividad femenina (Humphries y Sarasúa, 2012; Borderías, 2013; Pérez-Fuentes, 2013; Zucca, 2013; Sarasúa, 2014; Campos, 2014; Muñoz, 2012; Hernández, 2013). Es decir, la curva en forma de «U» no es totalmente una ilusión estadística, aunque la investigación histórica sobre la evolución de la participación femenina en el mercado de trabajo evidencia que es más elevada que la reflejada en la curva presentada hasta hoy³.

En este artículo se ha adoptado como supuesto metodológico que los censos oficiales de población utilizados, disponibles desde la segunda mitad del XIX, cuando ajustan las tasas de actividad infravaloran la dimensión del trabajo de las mujeres⁴. La subestimación

de la actividad femenina no se explica por la definición de las ocupaciones, el rendimiento laboral o la edad. El trabajo estable, regular y especializado de las mujeres, sean solteras, casadas o viudas, no se ha registrado nunca adecuadamente; unas veces porque quienes debían declararlo no incluían su actividad laboral, otras porque quienes lo registraban no las inscribían como trabajadoras. El subregistro femenino no fue el resultado ni de la industrialización ni del surgimiento y expansión del modelo de familia del ganador de pan –«male breadwinner»–, sino que ya se daba en la Europa preindustrial (Horrell y Humphries, 1995, 1997; Pérez-Fuentes, 2004; Schmidt y van Nederveen, 2012; Borderías et al., 2014). Tanto los censos como las encuestas de ocupación u otros registros históricos infravaloran el trabajo de las mujeres, por lo que es necesario el uso de fuentes alternativas que, con las adecuadas metodologías, permitan reconstruir unas tasas de participación más representativas. Los errores contenidos en la documentación administrativa no afectan exclusivamente a las mujeres trabajadoras, sino también a los hombres y al trabajo infantil; aunque se detecta una sobrerrepresentación masculina que infla las tasas oficiales de actividad laboral a favor de los hombres, mientras que rebaja la tasa de actividad femenina. Es necesario tener en cuenta este sesgo en las fuentes oficiales para cotejarlas con la documentación alternativa; así se podrán matizar las estimaciones de una alta participación masculina en el mercado de trabajo en comparación con las tasas femeninas reconstruidas⁵.

Es imprescindible realizar una investigación que documente y mida la participación económica de las trabajadoras. Históricamente, no han actuado siempre los mismos factores a la hora de condicionar el trabajo de las mujeres. En el pasado influían menos que ahora los factores por el lado de la oferta –estado civil, número y edad de los hijos, nivel de estudios– en la decisión de las mujeres para entrar en el mercado de trabajo; pero intervenían, al igual que en la actualidad, variables como el género y la edad. En cambio, la demanda de mano de obra parece indiscutible, como se tratará de demostrar en el presente trabajo.

La reconstrucción de las tasas de actividad obliga a definir las edades en las que los trabajadores podían considerarse activos a mediados del siglo XVIII. En Laujar de Andarax y Úbeda, los 10 años era la edad media a la que los niños de ambos sexos entraban en el mercado de trabajo, y los 60, la edad en que finalizaba la vida laboral activa. El límite superior viene justificado porque en el Catastro de Ensenada se calificó a los hombres entre 18 y 60 años como mano de obra válida. De hecho, en las fuentes se incluían a numerosos hombres mayores de 60 años como «vecinos sin ejercicio por ancianidad o enfermedad». Sin duda, su productividad era baja por su deterioro físico o su avanzada edad para el siglo XVIII (Hernández, 2013, p. 184).

También se debe adoptar una definición muy restrictiva del concepto de actividad como trabajo remunerado para no incluir cualquier tipo de actividad productiva (Sarasúa, 2014, pp. 69–70). Se excluye expresamente el trabajo para el consumo familiar, que por supuesto es productivo y que seguramente realizaban todas las niñas y numerosos niños, como cuidar de hermanos más pequeños, traer agua o leña, hacer recados, barrer o fregar en sus casas, trabajar en la tierra y vigilar el ganado o los animales de corral que tuviera la familia. Pero se incluyen las jóvenes y mujeres que trabajaban como criadas o sirvientas, cuya remuneración podía ser en especie: manutención, vestido y alojamiento; las que trabajaban en negocios familiares para el mercado: hilando, haciendo encajes o medias, haciendo lejías en sus casas, despachando en una tienda, etc. Una definición tan restringida de trabajo como la adoptada supone que la tasa de actividad que se presenta saca a la luz solo una parte del

¹ Son las declaraciones firmadas por los cabezas de familia (hombres o mujeres, solteros, casados o viudos), donde se incluían todos los miembros de su familia y sus bienes, pero solo en algunas localidades concretas se registraba la edad exacta o el trabajo que realizaba cada uno.

² La investigación sobre la participación en el mercado de trabajo de las mujeres se remonta a principios del siglo XX, tanto en el Reino Unido y Estados Unidos como en Francia, Italia o los Países Bajos. Desde los pioneros de Clark (1919); Drake (1920); Mincer (1962), hasta los más recientes de Hafer (2007); Van Nederveen (2008); Atkinson (2012); Humphries y Sarasúa (2012); Muldrew (2012); Zucca (2014); Humphries y Weisdorf (2014). En el caso español se encuentran referencias de trabajos desde la década de 1970 (Sarasúa y Gálvez, 2003).

³ Luci (2009). En lo que coinciden Humphries y Sarasúa (2012, p. 44).

⁴ Todavía sucede en México (Atkin, 2011). En Tailandia e India, Mammen y Paxson (2000, pp. 151–162); Esteve-Volart (2004); Sudarshan y Bhattacharya (2009); Eswaran et al. (2013). En el Sudeste Asiático, Guha (2007). En Turquía, Tansel (2002); Ilkkaracan (2012). En América Latina, Juhn y Ureta (2003). En Zimbabue, Mupunga (2013). En Oriente Medio y África del Norte, Solati (2012). En Taiwán, Vere y Wong (2002).

⁵ Para una explicación más amplia de esta metodología, Humphries y Sarasúa (2012, pp. 43–44).

trabajo de las mujeres. El objetivo último al que se espera contribuir es reelaborar la tasa de actividad total, femenina y masculina, a partir de los estudios de casos⁶.

Tras esta introducción se analizan las fuentes utilizadas y los problemas que plantea su tratamiento; en tercer lugar, las características económicas y del mercado de trabajo de los casos estudiados; en cuarto lugar, las ocupaciones femeninas y masculinas, la población activa y las tasas de actividad resultantes; en quinto lugar, el trabajo femenino desde el punto de vista de la oferta y la demanda, para finalizar con las conclusiones.

2. Selección de la muestra y problemas de las fuentes: la población y la economía de Laujar de Andarax y Úbeda en el siglo xviii

Se han utilizado los memoriales del Catastro de Ensenada de Laujar de Andarax (Almería) realizados en 1751 y de Úbeda (Jaén) en 1752. A diferencia de las Respuestas Generales (RG), que son meros resúmenes, se trata de una fuente excepcional por la minuciosa información que contiene sobre cada familia y su situación social y económica: edades, estado civil, ocupaciones, profesiones, salarios, propiedades rústicas y urbanas, rentas, deudas (memorias, censos en contra y a favor), etc. Pero solo en algunas localidades está completa toda esa información, como sucede en las 2 analizadas aquí. Por ese motivo la fuente en sí misma es ya una aportación importante. La cantidad de trabajo de archivo necesaria para consultar, digitalizar y, posteriormente, elaborar las bases de datos y las series pertinentes ha supuesto un enorme esfuerzo, ya que requieren su transcripción y una ordenación de datos muy compleja ante la cantidad de referencias cruzadas y de variables a manejar.

El mercado laboral en el siglo xviii se caracterizaba por una cierta homogeneización, con una menor segmentación por géneros (Reich et al., 1973, p. 360), es decir, mujeres, niños, jóvenes y hombres podían realizar indistintamente las mismas tareas. En realidad, las divisiones de la mano de obra basadas en el género imponían tareas tradicionales a las mujeres y niños (Sarasúa, 2014), que contribuían así a las economías de las comunidades preindustriales, aunque su trabajo muy pocas veces se registrara en la contabilidad de la familia o de la tienda (Linard, 2002)⁷. De ahí, la importancia de obtener información de los registros realizados por el Estado u otras instituciones con fines fiscales, militares o de beneficencia⁸, que incluyan al menos la descripción de la ocupación principal de cada persona.

El Catastro de Ensenada (1751-1752) proporciona para la Corona de Castilla la información más completa sobre el trabajo de las mujeres. En el caso de Andalucía, por primera vez se utilizan los memoriales de forma exhaustiva⁹. En la provincia de Almería se ha optado por la villa de Laujar de Andarax, donde las ocupaciones

femeninas remuneradas fueron registradas¹⁰. Dicha información se ha podido contrastar con la correspondiente a Úbeda, en la provincia de Jaén, por ser también una ciudad de la que tenemos datos sobre el trabajo remunerado de las mujeres. Además, la primera localidad es representativa de un modelo de trabajo a domicilio textil en el ámbito rural. La segunda representa un modelo agrario-ganadero con una mayor ocupación de la mano de obra femenina como hilanderas o criadas. Esto permite establecer las correspondientes comparaciones entre una localidad andaluza relativamente pequeña y una ciudad de tamaño medio. Lo excepcional de los casos estudiados reside en que los memoriales de otras 61 localidades jienenses y de 12 almerienses que se han investigado no registran el trabajo remunerado de las mujeres¹¹.

La villa de Laujar de Andarax se localiza al oeste de la provincia de Almería, en la misma frontera con la de Granada, y forma parte de la comarca de la Alpujarra, situada al sur de Sierra Nevada (Puertas, 1991, p. 17). Como se ve en la tabla 1, la población casi se duplicó en la segunda mitad del siglo xviii; posteriormente, entró en una clara decadencia hasta mediados del siglo xix.

Por su parte, Úbeda era en el siglo xviii una ciudad de realengo (Porras, 1984, p. 802). La población prácticamente permaneció estancada, al representar el 5,3% respecto al conjunto provincial tanto en 1752 como en 1842 (tabla 1). La ganancia de población en 1787-1842 no le impidió retrasarse respecto al crecimiento experimentado por la provincia.

La población de Laujar estaba compuesta por un 96,6% de seglares y un 3,4 de eclesiásticos (tabla 2). En las RG aparecen 505 cabezas de casas masculinas o femeninas «legas» –seglares o laicas– y 19 de eclesiásticos. Pero teniendo en cuenta la información de los memoriales, el número de cabezas de seglares no forasteros se eleva a 517, y el de eclesiásticos desciende a 17. En Úbeda un 92% de la población era secolar y el 8% restante eran clérigos y monjas. Las RG anotan 2.385 cabezas de familia seglares y 132 de eclesiásticos, cuando en realidad se aportaron 2.583 memoriales de laicos, excluidos forasteros, y 94 de religiosos, de los que 79 corresponden al clero secular, 5 a conventos femeninos y 10 a masculinos.

La importancia de la población eclesiástica en Laujar y Úbeda tiene una incidencia directa en el trabajo femenino, porque las familias de canónigos, presbíteros, capellanes, clérigos de menores, etc., tenían 121 mujeres para su servicio doméstico en Úbeda y 17 en Laujar¹².

La economía de los 2 casos estudiados estaba basada en la manufactura textil, la agricultura y la ganadería. Respecto a la primera, se trataba de una industria doméstica, no agremiada, realizada a tiempo parcial y de carácter estacional¹³. A mediados del xviii había adquirido una condición marginal y se basaba en la elaboración de géneros de baja calidad de lana, lino y seda, destinados al

¹⁰ Agradezco a Concepción Camarero la información para su localización.

¹¹ En el Archivo Histórico Provincial de Jaén se han examinado los legajos correspondientes de Albaladejo, Alcalá la Real, Alcaudete, Andújar, Arjona, Arjonilla, Baeza, Bailén, Baños de la Encina, Beas de Segura, Bedmar, Begíjar, Bémez, Cabra del Santo Cristo, Cambil, Campillo de Arenas, Canena, Carhelejo, Castellar, Castillo de Locubín, Cazalilla, Cazorla, Escañuela, Espeluy, Fuente el Rey, Garcíez, La Guardia, Higuera cerca de Arjona, Higuera de Calatrava, Hinojares, Ibros del Rey, Ibros del Señorío, La Iruela, Iznatoraf, Jabalquinto, Jaén, Jamilena, Jimena, Jódar, Linares, Lopera, Lupión, Mancha Real, El Mármol, Marmolejo, Martos, Navas de Santisteban del Puerto, Noalejo, Pozo Alcón, Quesada, Rus, Sabiote, Torredonjimeno, Torreperogil, Torres, Valdepeñas, Vilches, Villacarrillo, Villafranca de las Agujas, Villanueva de Andújar, Villardompardo y Villargordo. En el Archivo Histórico Provincial de Almería se han visto Armuña de Almanzora, Bayarque, Berja, Dalías, Huécija, Loroya, Macael, Olula de Castro, Olula del Río, Presidio, Tahal y Vera.

¹² En los conventos había un menor número de criadas. Solo se registran 9 en los 5 conventos de Úbeda.

¹³ Las características de la denominada en su momento «protoindustrialización», y más recientemente revolución industrial o la industria antes de la industrialización pueden encontrarse en Torras (1985, pp. 63-72), y para el caso andaluz, en Parejo (1987, pp. 65-157).

⁶ Para Andalucía son bien conocidos el caso de Antequera (Málaga), una ciudad de 27.184 habitantes, en Campos (2014), o Montefrío (Granada), de 5.108 habitantes, en Martínez López y Martínez Martín (2003).

⁷ Esto continuó siendo así en el siglo xix e incluso a principios del xx por los ejemplos de contabilidades privadas que conocemos de Murcia y Jaén, en las cuales no se registra de forma desagregada la remuneración del trabajo femenino e infantil (Pérez Picazo, 1991; Garrido, 1992).

⁸ El Catastro de Ensenada sería un buen ejemplo del objetivo fiscal de los datos, aunque no fuese el único (Camarero et al., 2001). En Francia, el censo para el impuesto de las «tailles» entre 1730 y 1750 (Heussler, 2006); o el padrón municipal de Dijon de 1795 (Turok, 2008). En Italia, el censo de Vittorio Amedeo II (1705) tenía fines militares, el censo del Ospedale di Carità (1762-1792) en Turín era para beneficencia y el Censo de Napoleón de 1802 para controlar la población italiana (Zucca, 2013).

⁹ Martínez López y Martínez Martín (2003, pp. 140-141, 148) en el caso de Montefrío (Granada) se basaron en un muestreo de 662 habitantes, de los que un 4,9% eran mujeres con ocupación.

Tabla 1
Evolución de la población de Laujar de Andarax (1751-1842) y Úbeda (1752-1842)

	1751-1752	1787	1842
Provincia de Almería	124.362	161.963	252.952
Tasa de crecimiento anual acumulativo	-	0,76	0,81
Laujar	2.277	4.118	3.454
Tasa de crecimiento anual acumulativo	-	1,71	-0,32
% Luajar/Almería	1,8	2,5	1,4
Provincia de Jaén	188.193	193.986	246.558
Tasa de crecimiento anual acumulativo	-	0,09	0,44
Úbeda	9.915	11.145	13.086
Tasa de crecimiento anual acumulativo	-	0,33	0,29
% Úbeda/Jaén	5,3	5,7	5,3

Fuente: Catastro de Ensenada, Laujar de Andarax 1751 y Úbeda, 1752. Censo de Floridablanca, 1787. Matrícula catastral, 1842. Madoz (1850a, 1850b).

Tabla 2
Población y hogares seglares, eclesiásticos y conventos de Laujar de Andarax (1751) y Úbeda (1752)

	Laujar				Úbeda					
	Seglares	%	Eclesiásticos	%	Seglares	%	Clero secular	Conventos	Total eclesiásticos	%
Población	2.200	96,6	77	3,4	9.127	92,1	345	443	788	7,9
Hogares	517	96,8	17	3,2	2.167	95,8	79	15	94	4,2

Fuente: Catastro de Ensenada, Laujar de Andarax 1751 y Úbeda, 1752. Censo de Floridablanca, 1787. Matrícula catastral, 1842. Madoz (1850a, 1850b).

autoconsumo o a un mercado cercano de tipo local o comarcal¹⁴. De cualquier forma, se trataba de un trabajo a tiempo parcial, doméstico, muy apropiado para el hilado y tisaje de la lana y especialmente del lino, que es una fibra muy adecuada por sus características de ductilidad y bajo rendimiento a la producción familiar y a las condiciones de mano de obra femenina e infantil.

Las mayores cosechas eran de trigo, aunque se producían en menor cantidad otros cereales, leguminosas, aceite, vino y productos de huerta. Asimismo, se cultivaban moreras para la producción de seda, tanto en Úbeda como en Laujar, y en esta última, también lino. La ganadería era importante para el abastecimiento de lana que consumía la industria textil, al contar Úbeda con 22.000 ovejas y Laujar con 4.730. Las manufacturas textiles y de productos agroalimentarios estaban presentes en las 2 localidades, con hornos de pan, molinos harineros y, en Úbeda, además, almazaras de aceite.

La manufactura en Úbeda era más importante que en Laujar porque en esta última había una menor demanda por su número de habitantes. Se concentraban en el sector de la piel –curtidos, guarnicionerías, zapaterías¹⁵–, y en las manufacturas complementarias al textil –tintorerías, sastrerías–. También destacaba la construcción y estaba presente la manufactura metálica y la platería.

Finalmente, el comercio de Laujar en el siglo XVIII consistía en la venta de paños, indianas, quincalla y comestibles, abasteciéndose de frutas y ganados. En Úbeda se comercializaban especias, quincallería, aceite, trigo, vino, harina, ganado, tejidos de lana y calderos, y tenía que abastecerse de arroz, bacalao, pescado fresco y salado, naranjas y frutos secos.

3. Población activa y tasas de actividad

3.1. Población activa

Como se ve en la [tabla 3](#), la población activa femenina registrada en el siglo XVIII se dedicaba a la industria y a los servicios¹⁶.

Pero la relación entre Laujar y Úbeda es inversa; mientras que en la primera predomina la manufactura, en la segunda es el servicio doméstico, aunque hay un porcentaje relativamente importante de mujeres trabajando en la industria, superior al de los hombres¹⁷. Por tanto, no existe un abrumador predominio agrario en la actividad económica. Incluso entre la población masculina, la agricultura y la ganadería absorben aproximadamente poco más de la mitad de la población activa. Esta es una cuestión importante, teniendo en cuenta la interpretación generalmente aceptada sobre el carácter agrario de la economía europea en general y española en particular hasta el siglo XIX (Humphries y Sarasúa, 2012; Sarasúa, 2014).

3.2. Tasas de actividad femenina, masculina y total

En Laujar y Úbeda se han incluido en la población activa todas las mujeres entre 10 y 60 años que aparecen con alguna profesión registrada y las que declaran ser propietarias de tierras cultivadas o de casas. En las fuentes aparece de forma explícita, y otras implícitamente, que realizaban una actividad de administración, gestión o supervisión de su explotación o propiedades, aunque fuese solo a la hora de recaudar rentas, arrendarlas o decidir contratar a un encargado. Distinto problema metodológico plantean las mujeres que solo realizaban actividades domésticas. Se ha contabilizado si las indican expresamente como realizadas dentro o fuera de casa a cambio de una remuneración monetaria o en especie, pero no si los padres declaraban de una hija o los maridos de su esposa que «se ocupa en servirnos», «en labores femeninas», «en haciendas de su casa» y demás expresiones de este tipo. Estas eran actividades domésticas que realizaban casi todas las mujeres y a cualquier edad, al ser parte de sus tareas no remuneradas, por lo que se ha optado por excluirlas del cálculo de la tasa de actividad (Sarasúa, 2014, pp. 69–70).

Como refleja la [tabla 4](#), la tasa de actividad femenina registrada en Laujar de Andarax era de un 54%, lo que la situaría por encima de la que se daba a mediados del XVIII en los Países Bajos –un 45%– y Castilla-La Mancha –de un 47%–, aunque por debajo de la registrada en Castilla-León, que era de las más altas de Europa con un 66% (Humphries y Sarasúa, 2012, p. 53; Hernández, 2013, p. 187). La

¹⁴ Rasgos que compartía con otras zonas catalanas (Torras, 1981).

¹⁵ Úbeda y Baeza abastecían de zapatos a su comarca Alfonso (1991, p. 37).

¹⁶ El hecho de que no se registrase el trabajo de las mujeres en agricultura y ganadería no quiere decir que no existiese. Algo que ha llegado a tiempos recientes, Ortega (2013, p. 182). Incluso las mujeres trabajan más horas que los hombres, no solo por ser las únicas dedicadas al trabajo doméstico, sino también por realizar labores agrícolas que a veces compaginan con trabajos precarios e informales fuera del hogar.

¹⁷ Donde había demanda de trabajo en la industria mejor pagado se prefería al servicio doméstico.

Tabla 3
Porcentajes por sectores de actividad de la población activa femenina, masculina y total de Laujar de Andarax (1751) y Úbeda (1752)

Sectores actividad	Laujar			Úbeda		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Agricultura	0,0	51,0	28,5	0,4	45,1	31,6
Ganadería	0,0	4,1	2,3	0,1	8,8	6,2
Industria	73,2	33,3	50,9	20,8	14,2	16,2
Construcción	0,0	0,5	0,3	0,0	1,7	1,2
Servicios	26,8	11,2	18,1	78,8	30,1	44,8
Población activa total	40,8	56,6	48,4	24,0	60,8	41,5

Fuente: Catastro de Ensenada, Laujar de Andarax 1751 y Úbeda, 1752. Censo de Floridablanca, 1787. Matrícula catastral, 1842. Madoz (1850a, 1850b).

Tabla 4
Población total, población activa y tasa de actividad de Laujar de Andarax (1751) y Úbeda (1752)

	Laujar			Úbeda		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Población total	1.189	1.088	2.277	5.191	4.725	9.916
Población activa potencial (10-60 años)	895	779	1.674	4.530	3.810	8.340
Población activa	485	616	1.101	1.243	2.873	4.116
Tasa de actividad	54,2	79,1	65,8	27,4	75,4	49,3

Fuente: Laujar de Andarax, sigs. 43.640, 43.641 y 43.642. Úbeda, sigs. 7.939, 7.940, 7.941, 7.942, 7.946, 7.947, 7.948, 7.949, 7.950 y 7.951.

tasa de actividad masculina en Laujar estaba en el 79%, y la total, en el 66%.

En la *tabla 4* también se recoge la información referida a Úbeda para 1752, donde aparece registrado el trabajo femenino. La tasa de actividad femenina era del 27,4%, lo que la situaba bastante por debajo de la registrada en Laujar de Andarax. Esto evidencia que en el Catastro de Ensenada seguía estando infrarrepresentada la actividad laboral femenina ubetense. Los hombres de Úbeda quedan también algo por detrás en sus tasas de actividad, aunque solo les separan 4 puntos de Laujar, porque en ambos casos estaba sobrerrepresentada la actividad laboral masculina. El mayor registro de la actividad femenina en el pueblo almeriense explica que el diferencial con Úbeda se vuelva a agrandar hasta los 16,5 puntos porcentuales para la tasa de actividad total. La población activa femenina ubetense representaba un 24% del total de mujeres registradas, que también se puede considerar infravalorada ante la más realista de las laujareñas, que era de un 41%. Por el contrario, la población activa masculina estaba 4 puntos por encima en Úbeda respecto a Laujar.

Las diferencias se pueden explicar por la persistencia en Laujar de una demanda local de trabajo femenino en la industria textil que hacía que todavía se pagase entre 20 y 50 reales (rs) al año a las hilanderas de lana y a las tejedoras de lienzo. En Úbeda la manufactura textil doméstica ya había entrado en decadencia y apenas quedaban tejedoras, aunque sí se mantenían las hilanderas¹⁸. La demanda de mano de obra femenina se estaba concentrando en el servicio doméstico. Las criadas estaban mejor pagadas que las hilanderas. Estas últimas, así como las costureras, las mujeres que hacían media, encajes o desmotaban lana, trabajando un máximo de 275 días al año podían percibir 39 rs. Solo las pocas tejedoras que quedaban ganaban algo más, alrededor de 41 rs anuales. Por su parte, las criadas internas percibían su remuneración en especie y en dinero. Una cantidad que difícilmente superaría unos 110 rs al año de media, pero mayor que los ingresos de las hilanderas;

¹⁸ También sucedió con las hilanderas de Montefrío (Granada) Martínez López y Martínez Martín (2003, pp. 140-141, 148). Montefrío tenía 5.108 habitantes en 1752, y de acuerdo con su muestreo de 662 habitantes de los que un 4,9% eran mujeres con ocupación, ninguna era hilandera. En 1834, con 7.238 habitantes, el muestreo es de 788, del que un 11,9% eran de mujeres con ocupación y 126 hilanderas, cifra que superaba a las 106 hilanderas del padrón de 1826, pero que descendieron a 96 en el padrón de 1838 y a 25 en el de 1843, para desaparecer en el de 1848.

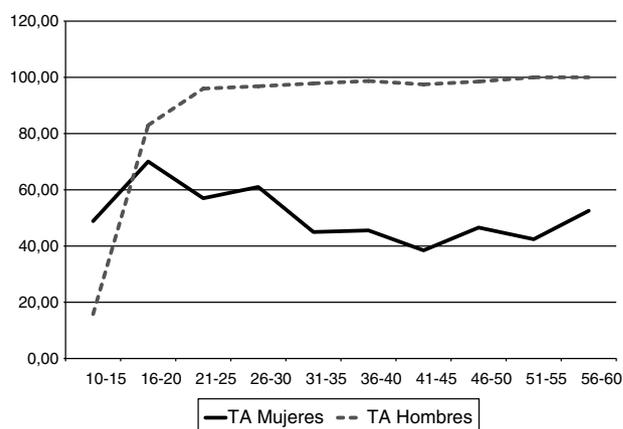


Figura 1. Tasas de actividad de mujeres y hombres por tramos de edad de Laujar de Andarax (1751).

Fuente: Laujar de Andarax, sigs. 43.640, 43.641 y 43.642. Úbeda, sigs. 7.939, 7.940, 7.941, 7.942, 7.946, 7.947, 7.948, 7.949, 7.950 y 7.951.

de hecho, era frecuente su pluriactividad y completaban los ingresos sirviendo en las casas o trabajando de lavanderas a cambio de 44 rs al año. Las criadas externas trabajando unos 352 días al año, y podían recibir una remuneración en dinero que oscilaba entre el mínimo de 110 rs o el máximo de 176 rs. Solo las mujeres que hacían lejías ganaban hasta 200 rs anuales, debido a su trabajo más especializado y considerado peligroso, al poderse quemar o sufrir algún accidente con la manipulación de lejías. Pero las lavanderas fijas de los 2 hospitales existentes en Úbeda llegaban a ganar unas cantidades superiores a las anteriores, que oscilaban entre 264 y 317 rs al año.

4. Actividad y ciclos de vida

El análisis de la estructura de la actividad por tramos de edad y sexo se puede efectuar en el caso de Laujar (*fig. 1*), pero no así en el de Úbeda debido a la falta de datos en las fuentes.

En los 4 primeros tramos de edad, las mujeres se incorporan a la actividad laboral en una proporción significativa: casi la mitad en el intervalo de 10-15 años, por encima del 50% en los tramos de 16-20 y 26-30, mientras que en el de 21-25 las activas quedan por debajo de la mitad de las potenciales. Entre los 31 y los

35 años de nuevo alcanzan casi la mitad, pese a su estrechamiento, que también afecta a los hombres. A los 36–40 se quedan de nuevo en casi la mitad de las potencialmente activas, y solo a partir del intervalo de 41–45 la población activa femenina experimenta una importante caída.

Esta evolución se refleja en la *figura 1*, donde vemos que las tasas de actividad femeninas se mantienen moderadamente altas en todos los intervalos –por encima del 40%, con excepción del tramo entre 41 y 45 años–. Solo se incrementan en los 2 primeros intervalos (10–15 y 16–20 años), para caer lentamente conforme avanza la edad de las mujeres incluidas en los siguientes. Los pequeños repuntes de los 26–30 y 46 y 60 años no impiden cambiar la tendencia descendente. Es decir, la trayectoria vital de las mujeres será una variable importante para la tasa de actividad, aunque debe complementarse con otros factores de oferta, como el estado civil y el número de hijos.

En la *figura 1* se aprecia que la población activa masculina de Laujar se incrementa en los 2 primeros tramos de edad, y se estabiliza hasta los 60 años alrededor del 90–100% de la potencial. Es el resultado de una clara sobrerrepresentación masculina propiciada por los datos contenidos en las fuentes.

5. Ocupaciones femeninas y masculinas

5.1. Ocupaciones

Para conocer con exactitud la distribución de las ocupaciones de mujeres y hombres es necesario tener en cuenta que en el Catastro de Ensenada pudo haber un cierto grado de ocultación o infravaloración de la verdadera categoría laboral de algunas de las personas registradas con el objetivo de pagar menos impuestos. También se plantean problemas con la edad declarada, que casi nunca aparece en el caso de las mujeres, aunque sí en los hombres. En cuanto a los jóvenes de ambos sexos en una y otra localidad, abunda la calificación de mayor o menor de 18 años, lo cual dificulta la construcción de pirámides de edad para mujeres y hombres o conocer el trabajo infantil¹⁹.

Respecto a la frecuente pluriactividad, se ha optado por asignar como ocupación la que correspondía a los mayores ingresos. También ha sido necesario en Úbeda agregar 407 personas a alguna familia determinada, porque presentaron su memorial individualmente, aunque no viviesen solas²⁰.

Los defectos administrativos no afectan solo al registro de la actividad femenina. En Úbeda apenas consta un 5% de las casas con alguna actividad laboral, aunque en Laujar se eleva a un 31%, especialmente si eran hilanderas. Pero también estaba claramente sobrerrepresentado el trabajo masculino en general y, más en concreto, el de jornalero. Era frecuente que algunos hombres se autocalificasen en el Catastro de Ensenada como jornaleros, aunque poseyesen tierras cultivadas como propietarios, arrendatarios o aparceros, tuviesen ganado o fueran dueños de una o varias casas. Algunas mujeres sin profesión ni actividad registrada, o que constaban en su memorial como pobres de solemnidad, también declaraban propiedades o arrendamientos de tierras cultivadas y ganado que administraban personalmente. Un ejemplo sería el de D.^a Ana López Cebrían, soltera de 68 años²¹, quien constaba en las RG de Laujar como:

«D.^a Ana Lopez de estado doncella, vecina de esta villa, que por sí rige y administra sus bienes, tiene quarenta cabezas de ganado lanar de mayor, con veinte y cinco crías, y se le regulan de esquilmo quatro arrobas de lana que a dos ducados valen ochenta y ocho reales que con doscientos y cincuenta que montan veinte y cinco crías valen trescientos treinta y ocho reales de cuyo esquilmo percibe solamente la mitad, y la otra pertenece a Miguel Gomez, vecino de Dalías quien las tiene a medias con la referida».

En el siglo XVIII las mujeres de Laujar y Úbeda trabajaban, sobre todo, en las manufacturas textiles –hilanderas– y en el servicio doméstico –criadas, asistencia, compañía–. Dada la existencia en Laujar de una parroquia, y en Úbeda de 11 parroquias, 5 conventos de monjas y 10 de frailes, se incluye al clero secular y regular de mujeres y hombres en el sector servicios, al dedicarse a satisfacer una demanda de servicios espirituales –considerados muy importantes para la época–, por los que percibían las correspondientes rentas en metálico y especie²².

Sobre los totales de 512 mujeres correspondientes a Laujar y de 1.455 a Úbeda, es necesario aclarar que no coinciden con los datos de la población activa²³. Ahora lo que se contempla es la ocupación o la condición socioeconómica que tienen todas las mujeres, independientemente de su edad.

La manufactura textil de lana, seda o lino se realizaba a domicilio por hilanderas y tejedores. En Laujar funcionaba desde 1712 una fábrica de paños (Puertas, 1991, pp. 107, 125). Según las RG, en 1751 existían «doscientos y cincuenta y seis tornos de hilar lana para las fábricas de dichos paños», en los que trabajaban hilanderas, cardadores de lanas, tejedores, tintoreros, tundidores y canilleros para producir paños, bayetas y tintes. Otro trabajo estacional de mujeres y hombres era la preparación e hilado de seda, que les permitía ampliar la temporada de trabajo en otros pueblos cercanos y en Murcia, «a donde van primeramente a hilar, por ser allí más temprana la cosecha, y después prosiguen en este partido». Además, la industria sedera proporcionaba a las mujeres de Laujar una temporada alta de trabajo antes del hilado, con la cría del gusano de seda: recogida de las hojas del moral, limpieza de las «seras» –espuestas grandes– donde estaban los gusanos, su alimentación y otras tareas que constituían una verdadera industria familiar muy feminizada.

Las principales ocupaciones registradas, por el número de mujeres que las desempeñaban, coincidían en Laujar y Úbeda. Las hilanderas y las criadas ocupaban el primer lugar, respectivamente, aunque por lo que sabemos para el siglo XIX en Antequera, cayó el número de las primeras y se mantuvo o aumentó el de las segundas (Campos, 2014). Como ejemplo de una hilandera que es una de las pocas mujeres que firmaba su declaración, se tiene la:

«Relación que yo Eusevia Marttinez vecina de esta ciudad de Ubeda, mi exerzio de ylar o coser [. . .]. Primeramente declaro ser de edad de Treintta y tres a[ños] de esta[do] doncella, y no tengo más familia que una ermana de maior edad enferma sin poder exercer ofizio alguno. Tengo por mia propia una casa» (Úbeda, sig. 7.947).

Otras veces eran los padres los que las incluían: «y una hija que se ocupa en hilar lino y cañamo». La segunda ocupación más frecuente en Laujar eran las criadas, y en Úbeda, las hilanderas. Pero en esta última ciudad aumentarían las mujeres trabajadoras asimiladas a las criadas, si sumásemos las 54 mujeres que se registraban

¹⁹ Aunque en Laujar la actividad laboral femenina no dependía totalmente de la edad.

²⁰ En Laujar no se plantea este problema al estar bien identificada cada familia en su memorial.

²¹ Además, obtenía 49 rs por una casa y tierras en Laujar y 60 rs por el arrendamiento de un buey a un vecino del pueblo de Presidio. Laujar, sigs. 43.640, 43.641.

²² Ver en el material adicional, disponible en la versión electrónica, la tabla A1, por ocupaciones o condición socioeconómica –propietaria, noble, pobre– todas las mujeres de cualquier edad registradas en la documentación.

²³ Para el siglo XVIII se ha calculado sobre 10–60 años (Hernández, 2013) y para el XIX, sobre 15–64 años (Campos, 2014).

bajo la denominación de «en compañía» o las 33 «en asistencia». Un ejemplo es el de María Ávila, soltera de 48 años:

«que tengo a mi cargo, i expensas, una moza de dieziseis años que la e criado desde niña, por averla sacado de la cuna de esta dicha ciudad, para que me sirva de compañía. Y que para nuestro alimento i vestido, no tengo otra inteligencia, ni industria, que la de serbir, y asistir a un hermano mio, Religioso» (Úbeda, sig. 7.948).

El número de hombres de cualquier edad de los que se registra su ocupación o condición socioeconómica –incluidos propietarios de tierras– es de 660 en Laujar y de 3.072 en Úbeda (material adicional disponible en la versión electrónica, tabla A2). Sobre dichos datos, vale lo mismo que lo indicado antes para las mujeres respecto a las cantidades más bajas de activos masculinos, en comparación a los ocupados o de los que nos consta su condición.

5.2. Estado civil y actividad de mujeres

La relación entre el estado civil y la actividad femenina también resulta reveladora (tabla 5). Entre las mujeres registradas con alguna actividad laboral predominan claramente las solteras y viudas. El registro del trabajo de las casadas es mayor en Laujar que en Úbeda. En este último caso, es muy posible que se deba a que los cabeza de familia no incluyesen la actividad de muchas casadas fuera del hogar, bien por prestigio, bien por ser mal visto el trabajo de estas. Otras veces, simplemente el escribano decidía no anotar el trabajo de la mujer o de las hijas. De hecho, en Laujar, la remuneración atribuida a las esposas e hijas a veces fue tachada²⁴. El 63% de las solteras entre 10 y 60 años estaban ocupadas en Laujar, mientras que en Úbeda esa proporción era del 37%. En cambio, los porcentajes de casadas y viudas ocupadas sobre el total de las mismas en Laujar superan ampliamente a los de Úbeda. Si en Laujar las primeras son un 40% de las que tienen un trabajo registrado, en Úbeda apenas representan un 4%. En esta última, las viudas, con el 50% de las ocupadas, son ampliamente rebasadas por las de Laujar, con un 70%. La explicación está relacionada con la demanda local del mercado laboral laujareño, tanto para las mujeres solteras o viudas como para las casadas. Los ingresos de todas ellas eran vitales para la supervivencia de sus familias (Borderías et al., 2014), aunque entre las casadas y viudas podía influir el número de hijos. Las solteras que aparecen con trabajo registrado no tienen hijos y están viviendo con una familia, ya que si hubieran tenido alguno se entregaba a la casa-cuna²⁵.

En 1751, todavía había numerosas mujeres trabajando en la manufactura textil de Laujar. Para solteras, viudas y casadas era una oportunidad de complementar las rentas familiares. En Úbeda, la decadencia de esa industria textil doméstica había expulsado del mercado a las casadas, viudas y solteras. La mayoría de las solteras trabajaban en el sector servicios, como criadas, sirvientas, «asistencia» o «compañía». La menor diferencia en los porcentajes entre viudas de Úbeda y Laujar, que se registraban como ocupadas en alguna actividad laboral, se debe a que en la segunda localidad las mujeres que enviudaban se casaban de nuevo y dejaban el trabajo extradoméstico²⁶.

²⁴ Algo parecido siguió sucediendo años después en Antequera con el Censo de 1857, donde al pasar a resúmenes estadísticos las declaraciones en las que sí aparecían las ocupaciones de las mujeres, estas no se anotaban o se simplificaban por «su casa» o «sus labores» (Campos, 2014).

²⁵ Entre 1748 y 1752 está constatado documentalmente que fueron acogidos 240 niños expósitos en Úbeda (Tarifa, 1994, pp. 246-247).

²⁶ Se han localizado en Laujar 67 mujeres casadas con hombres menores que ellas, aunque no todas serían viudas que contrajeron segundas nupcias, pero representan un 7,5% respecto a la población de mujeres potencialmente activas, y un 14% respecto a la población activa femenina.

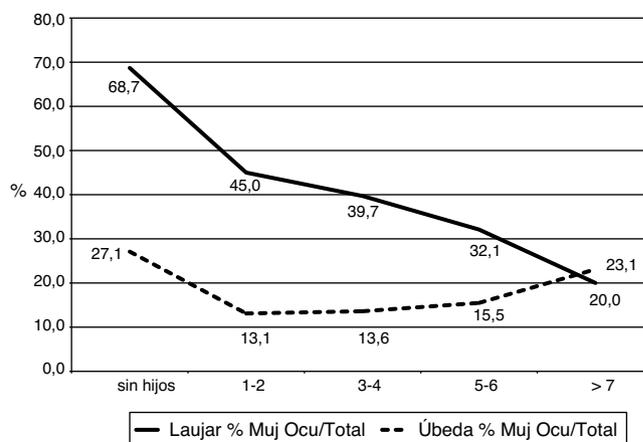


Figura 2. Mujeres ocupadas sobre el total por número de hijos en Laujar de Andarax (1751) y Úbeda (1752).

Fuente: Catastro de Ensenada, Laujar de Andarax 1751 y Úbeda, 1752. Censo de Floridablanca, 1787. Matrícula catastral, 1842. Madoz (1850a, 1850b).

5.3. Actividad femenina y número de hijos

Otra variable que se debe tener en cuenta al analizar la actividad laboral femenina es el número de hijos de las mujeres que registraban su ocupación. Todas las mujeres que aparecen en la tabla A3 del material adicional son casadas o viudas, y para que dejen de trabajar, el número de hijos, aunque influye, no fue tan determinante como en épocas posteriores²⁷. Entre las mujeres que registran su trabajo predominan las que tienen entre uno y 3 hijos, a partir de cuyo número descienden claramente, aunque todas las viudas sin hijos en Laujar y casi todas las de Úbeda tienen alguna ocupación remunerada. El número de hijos tiene más peso en Úbeda que en Laujar, dada la importancia del trabajo a domicilio y el carácter rural de esta última (fig. 2). En Laujar, las casadas abandonan el mercado laboral conforme tienen más hijos; aunque las que están sin ellos o tienen 1-2 hijos, y que registran su actividad, se mantienen en un porcentaje relativamente apreciable: un 58% las casadas sin hijos, un 38% con un hijo y un 46% con 2 hijos. Esto viene facilitado por el trabajo a domicilio de las hilanderas de lana y las criadas en Laujar, aunque también pueden ser pequeñas propietarias de tierras de cultivo, lo que incide directamente en las mayores tasas de activas, pese a tener un número más elevado de hijos²⁸.

El comportamiento de las viudas es distinto, al seguir incorporadas al mercado laboral, trabajando también como tejedoras o hilanderas, cuyos ingresos completaban con las rentas obtenidas del arrendamiento de tierras o de casas de su propiedad. Las viudas trabajan casi en su totalidad o se acercan a ese total si no cuentan con hijos o tienen entre 3-5 y 7 hijos. No aparece ninguna con 6 hijos, y se quedan en el 50 y el 65% las que tienen uno y 2 hijos, respectivamente. Se trata de viudas que viven del trabajo de sus hijos solteros.

Como se aprecia en la figura 2, en Úbeda, a partir del momento en que se tienen hijos cae el número de casadas y viudas con ocupación, pasando del 27 al 13%. En Laujar, la caída es del 69 al 45%. Por tanto, el cuidado y atención de los hijos influye a la hora de que las mujeres tomen la decisión de incorporarse al mercado de trabajo, aunque no las expulsa de él ni siquiera en el caso de

²⁷ Humphries y Sarasúa (2012, pp. 46, 56). Un fenómeno que también se ha comprobado a mediados del siglo XVIII para el caso de Castilla-León Hernández (2013, p. 191).

²⁸ Aunque los datos son del siglo XIX en el País Vasco en zona protoindustrial, el trabajo asalariado no disminuye con el matrimonio ni en ámbitos urbanos (Pérez-Fuentes, 2013).

Tabla 5
Mujeres ocupadas sobre el total (10-60 años) por estado civil en Laujar de Andarax (1751) y Úbeda (1752)

Estado civil	Laujar			Úbeda		
	Ocupadas	Total	% ocupadas/total	Ocupadas	Total	% ocupadas/total
Solteras	269	424	63,4	910	2.438	37,3
Casadas	150	377	39,8	65	1.557	4,2
Viudas	66	94	70,2	268	534	50,2
Total	485	895	54,2	1.243	4.529	27,4

Fuente: Catastro de Ensenada, Laujar de Andarax 1751 y Úbeda, 1752. Censo de Floridablanca, 1787. Matrícula catastral, 1842. Madoz (1850a, 1850b).

las casadas. Además, esto queda compensado por las viudas, a las que afecta menos esta variable. En Úbeda, casi todas las viudas que no tienen hijos están incorporadas al mercado de trabajo, aunque caen lentamente conforme aumenta el número de ellos. A pesar de esto, la proporción de casadas y viudas ocupadas sobre el total, tras el descenso inicial de las que cuentan con un solo hijo, tiene una tendencia a elevarse en Úbeda por encima del 15%, hasta alcanzar el 23% con más de 7 hijos. En Laujar se mantiene la tendencia descendente a partir de 3 hijos, aunque con porcentajes muy superiores a los de Úbeda, para terminar con un 20% por debajo de ella.

En definitiva, el número de hijos como factor de oferta no resulta determinante hasta el umbral de los 5-6 hijos para casadas y viudas, aunque aparentemente –dado el subregistro del trabajo femenino– sí influye más en Úbeda, donde se sitúa por debajo del 28% en todos los intervalos de edades.

6. Conclusiones

En un contexto europeo, la tasa de actividad femenina de Úbeda en 1752, con un 27,4%, se situaría más cerca de la que tenía Turín en 1802 –un 32%–, pero bastante por debajo de la que se señala para los Países Bajos en 1750 –un 45%–, o para las 2 Castillas en 1751 –de un 47 y 66%–. En cambio, la tasa de actividad femenina de Laujar de Andarax en 1751, con un 54%, supera claramente a las de los Países Bajos o Castilla-La Mancha, aunque queda a distancia de la de Castilla-León en 1751 (Humphries y Sarasúa, 2012, figura 1, p. 53; Hernández, 2013, p. 187). En todo caso, estas tasas de actividad femenina eran superiores a la de Antequera en el primer censo oficial de 1857 (Campos, 2014, p. 6), que con un 26,5% estaría ligeramente por debajo de Úbeda en 1752²⁹; pero sería muy inferior a la de Laujar en 1751. La villa almeriense tiene registro de casi todas las mujeres que ejercen un trabajo remunerado. La ciudad jienense es una localidad de tamaño mediano con datos fragmentarios pero suficientes sobre el trabajo femenino. Dichas localidades son buenos ejemplos de una importante actividad de hilanderas en la industria textil y de criadas y sirvientas en el sector servicios.

En el caso de Laujar, del lado de la oferta la integración de las mujeres en el mercado de trabajo no está supeditada a la edad³⁰. Las tasas de actividad femeninas se mantienen por encima del 40% entre los 10 y los 60 años, con la excepción del tramo de 41-45 años, que se queda en un 38%. El retroceso entre los 16 y los 25 años se debe relacionar con la crianza de los hijos, aunque se recupera a partir de los 26-30 años, al reincorporarse al mercado

laboral las casadas y viudas con hijos, precisamente para poder sostener a sus familias. La participación de los hombres en la población activa alcanza casi el 90% desde los 16-20 años en adelante. Estos porcentajes reflejan una sobrerrepresentación laboral masculina, propiciada por la tendencia a autocalificarse y a registrarse como trabajadores activos.

Los hijos han sido otro factor de oferta a considerar, en tanto que al incrementarse su número descenden las mujeres casadas y viudas con alguna actividad remunerada. La tasa de celibato femenina es significativa a la hora del trabajo femenino. En Úbeda es más importante, pues se reduce el número de las casadas y viudas que declaran alguna ocupación. En Laujar esa bajada es menor y mantienen su actividad, especialmente en la manufactura textil, que pueden compatibilizar con otros trabajos remunerados o no. Pero las posibilidades efectivas de tener una ocupación remunerada se modifican conforme transcurre el ciclo vital de las mujeres, influyendo también el número de activos de sus familias³¹.

Se puede considerar a Laujar y Úbeda como casos representativos del trabajo femenino en Andalucía a mediados del siglo XVIII. La primera localidad aporta evidencias al modelo de trabajo a domicilio textil en el ámbito rural. La segunda, al modelo agrario-ganadero, con una mayor ocupación como hilanderas o criadas de la mano de obra femenina. La incorporación de mujeres en los sectores de industria y servicios demuestra que los factores de demanda fueron relevantes, al haber un importante empleo de jóvenes y adultas, fuesen solteras, viudas o casadas con o sin hijos. Estaban ocupadas en actividades remuneradas monetariamente o en especie y contribuían al sostenimiento de sus familias. Estos últimos aspectos, que no es posible desarrollar por falta de espacio, serán presentados en futuros trabajos, así como el trabajo infantil.

Por último, con los datos aportados y los contenidos en otras investigaciones citadas en el presente artículo, la incorporación del trabajo femenino puede, en efecto, matizar las cifras concretas de ocupación a mediados del siglo XVIII, incluso en localidades del interior de Andalucía. Pero no parece que eso vaya a cambiar el hecho de que la economía española era una economía básicamente agraria, más teniendo en cuenta que es difícil contabilizar realmente el trabajo pluriactivo –una parte del cual debía dedicarse sin duda a tareas relacionadas con el sector primario– como tal. Por todo ello, aunque parece correcto plantear que la incorporación del trabajo femenino puede matizar el peso de las diferentes actividades e incluso del crecimiento económico, los resultados concretos del presente trabajo no permiten ir mucho más allá de señalar esto como una posible hipótesis, como parecen indicar los casos estudiados. La agricultura, la ganadería y la construcción absorbían poco más de la mitad de la población activa masculina; pero si incluimos a las mujeres registradas incorporadas al mercado de trabajo, la suma de industria y servicios daba trabajo al 69% de la población activa total en Laujar y al 61% en Úbeda (véase la tabla 3). Por tanto, la inclusión del trabajo oculto de mujeres y niños no solo permite

²⁹ La semejanza puede estar influida por el subregistro detectado en ambas, aparte de por el carácter urbano de las 2. Úbeda se correspondería con una localidad de tamaño medio-grande y Laujar con una entidad pequeña, representativas de muchas poblaciones andaluzas del XVIII. En la perspectiva europea del siglo XVIII, el caso de Úbeda se podría comparar con el de Turín (60.000 habitantes), no por su tamaño, sino por su especialización económica (Zucca, 2013): servicios, textil y agrario. En el de Laujar, las comparaciones se podrían establecer con Dijon (20.760 habitantes a finales del XVIII), tampoco por su dimensión, sino por la importancia de la industria textil.

³⁰ Es probable que también fuese así en Úbeda, pero la falta de información de la fuente sobre edades de mujeres y menores hace imposible confirmarlo.

³¹ La ocupación, profesión y categoría del marido debe tenerse en cuenta (Borderías (2013, p. 237); pero en el presente trabajo las fuentes no permiten establecer la relación entre las mujeres ocupadas y las edades de sus maridos y ocupaciones.

reconstruir unas tasas de actividad femenina, masculina y total más realistas, sino que hipotéticamente podría mejorar el cálculo del crecimiento económico a largo plazo.

Financiación

Este trabajo se ha realizado dentro del Proyecto de Investigación HAR2009-11709 (subprograma HIST).

Agradecimientos

Agradezco a M. Concepción Campos, Carmen Sarasúa y al profesor de Economía Aplicada Juan Carlos Rodríguez-Cohard su ayuda y la revisión de la primera versión. También han sido muy útiles las recomendaciones y observaciones de las evaluaciones anónimas recibidas. Los errores que este trabajo pudiera contener son de mi exclusiva responsabilidad.

Anexo. Material adicional

Se puede consultar material adicional a este artículo en su versión electrónica disponible en [doi:10.1016/j.ihe.2015.08.001](https://doi.org/10.1016/j.ihe.2015.08.001).

Fuentes

AHP Almería. Catastro de Ensenada. Laujar de Andarax, 1751: sigs. 43.640, 43.641 y 43.642.
 AHP Jaén. Catastro de Ensenada. Úbeda, 1752: sigs. 7.939, 7.940, 7.941, 7.942, 7.946, 7.947, 7.948, 7.949, 7.950 y 7.951.
 INE. Censo de Floridablanca, 1787. Matrícula catastral, 1842.

Bibliografía

Alfonso, M., 1991. Introducción. Baeza 1753. Según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada. Tabapress, Madrid.
 Atkin, D., 2011. Working for the Future: Female Factory Work and Child Health in Mexico. Working Papers. Economic Growth Center. Yale University, New Haven, CT, pp. 1–104.
 Atkinson, P., 2012. 'Isn't it time you were finishing?' Women's labor force participation and childbearing in England, 1860–1920. *Feminist Economics*. 18 (4), 145–164.
 Borderías, C., 2013. Revisiting women's labor force participation in Catalonia (1920–36). *Feminist Economics*. 19 (4), 224–242.
 Borderías, C., Pérez-Fuentes, P., Sarasúa, C., 2014. La desigualdad en el consumo familiar. Diferencias de género en la España contemporánea (1850–1930). *DT-AEHE*. 1411, 1–37.
 Camarero, C., Ferrer, A., Gámez, J., 2001. El proceso de elaboración del Catastro de Ensenada en el Reino de Jaén. *Revista CT: Catastro*. 43, 93–136.
 Campos, C., 2014. La tasa de actividad femenina a mediados del siglo XIX en Andalucía: el caso de Antequera. *Investigaciones de Historia Económica - Economic History Research*. 10 (3), 191–201.
 Clark, A., 1919. *Working Life of Women in the Seventeenth Century*. George Routledge & Sons, Ltd., London.
 Drake, B., 1920. *Women in Trade Unions*. The Labour Research Department. Trade Union Series 6. George Allen & Unwin Limited, London.
 Eastin, J., Prakash, A., 2013. Economic development and gender equality: Is there a gender Kuznets curve? *World Politics*. 65 (1), 156–186.
 Esteve-Volart, B., 2004. Gender discrimination and growth: Theory and evidence from India. *LSE paper. DEDPS*. 42, 1–68.
 Eswaran, M., Ramaswami, B., Wadhwa, W., 2013. Status, caste, and the time allocation of women in rural India. *Economic Development and Cultural Change*. 61 (2), 311–333.
 Fernández, R., 2013. Cultural change as learning: The evolution of female labor force participation over a century. *American Economic Review*. 103 (1), 472–500.
 Garrido, L., 1992. Empresa agroalimentaria y contabilidad en Jaén (siglos XIX y XX). (La actividad agropecuaria y contabilidad del Marqués de Navasequilla en la provincia de Jaén, 1868–1881 y 1922–1927). *Actas del VI Simposio de Historia Económica*. Universidad Autónoma de Barcelona, 21–22 de diciembre de 1992. II, pp. 208–222.
 Goldin, C., 1994. The U-shaped female labour force function in economic development and economic history. *NBER Working Paper* 4707, 1–49.
 Guha, B., 2007. Maids and mistresses: Migrating maids and female labor force participation. *Economics Bulletin*. 10 (11), 1–9.
 Hafer, D.M., 2007. *Women at Work in Preindustrial France*. Pennsylvania University Press, Pennsylvania.

Hernández, R., 2013. Women's labor participation rates in the Kingdom of Castilla in the eighteenth century. *Feminist Economics*. 19 (4), 181–199.
 Heussler, B., 2006. The impact of single women on the early modern economy. *Single women and the early modern economy: The example of Dijon, France*. *Journal of Undergraduate Research*. 6, 1–13. http://cornerstone.lib.mnsu.edu/do/search/?q=author_inname%3A%22Heussler%22%20author_fname%3A%22Bridget%22&start=0&context=5174056.
 Horrell, S., Humphries, J., 1995. Women's labour force participation and the transition to the male-breadwinner family, 1790–1865. *The Economic History Review*. 48 (1), 89–117.
 Horrell, S., Humphries, J., 1997. The origins and expansion of the male breadwinner family: The case of nineteenth-century Britain. *International Review of Social History*. 42 (Suppl S5), 25–64.
 Humphries, J., Sarasúa, C., 2012. Off the record: Reconstructing women's labor force participation in the European past. *Feminist Economics*. 18 (4), 39–67.
 Humphries, J., Weisdorf, J., 2014. The wages of women in England, 1260–1850. *Oxford Economic and Social History Working Papers*. 127, 1–43.
 Ilkkaracan, I., 2012. Why so few women in the labor market in Turkey? *Feminist Economics*. 18 (1), 1–37.
 Juhn, C., Ureta, M., 2003. Employment of Married Women and Economic Development: Evidence from Latin American Countries. En: *Society of Labor Economist Meetings to be held on September 25–26, 2003 in Toronto, Canada*, 1–46.
 Linard, L., 2002. *Women, Enterprise and Society. A Guide to Resources in the Business Manuscripts Collection at Baker Library, Harvard Business School, Harvard*. <http://www.library.hbs.edu/hc/wes/>.
 Luci, A.S., 2009. Female labour market participation and economic growth. *International Journal of Innovation and Sustainable Development*. 4 (2–3), 97–108.
 Madoz, P., 1850. *Diccionario geográfico, estadístico, histórico de España y sus posesiones de ultramar 1845–1850*. Almería. Ámbito, Valladolid, 1988.
 Madoz, P., 1850. *Diccionario geográfico, estadístico, histórico de España y sus posesiones de ultramar 1845–1850*. Jaén. Ámbito, Valladolid, 1988.
 Mammen, K., Paxson, C., 2000. Women's work and economic development. *Journal of Economic Perspectives*. 14 (4), 141–164.
 Martínez López, D. y Martínez Martín, M., 2003. En: Sarasúa, C., Gálvez, L., (Eds.), *El trabajo femenino y la economía campesina de subsistencia en Andalucía: las hilanderas de Montefrío*. Universidad de Alicante, Alicante, pp. 137–156.
 Mincer, J., 1962. *Labor Force Participation of Married Women*. En: Lewis, H.G. (Ed.), *Aspects of Labor Economics*, 14. NBER, Princeton University Press, Princeton, pp. 63–105.
 Muldrew, C., 2012. 'Th'ancient Distaff' and 'Whirling Spindle': Measuring the contribution of spinning to household earnings and the national economy in England 1550–1770. *Economic History Review*. 65 (2), 498–526.
 Muñoz, L., 2012. Women in the rural and industrial labor force in nineteenth century Spain. *Feminist Economics*. 18 (4), 121–143.
 Mupunga, G., 2013. Determinants of Female Labour Force Participation in Zimbabwe: 1980 to 2012. Department of Economics. Faculty of Social Studies. University of Zimbabwe, Harare. Unpublished thesis. <http://ir.uz.ac.zw/jspui/bitstream/10646/1141/1/5.Mupunga.%20G.%202013...%20Determinants%20of%20Female%20Labour%20Force%20Participation%20in%20Zimbabwe.%201980-2012.%20University%20of%20Zimbabwe.%20H~1.pdf>.
 Olivetti, C., 2013. *The Female Labor Force and Long-run Development: The American Experience in Comparative Perspective*. Boston University and NBER, Cambridge, MA, pp. 1–49.
 Ortega, T.M., 2013. Democratizando la democracia. Estrategias de género de las trabajadoras agrícolas españolas (1977–1990). *Historia Agraria*. 61, 181–209.
 Parejo, A., 1987. *Industria dispersa e industrialización en Andalucía. El textil antequerano (1750–1900)*. Universidad de Málaga, Málaga.
 Pérez Picazo, M.T., 1991. Riqueza territorial y cambio agrícola en la Murcia del siglo XIX. Aproximación al estudio de una contabilidad privada (circa 1800–1902). *Agricultura y Sociedad*. 61, 39–95.
 Pérez-Fuentes, P., 2004. *Ganadores de pan y amas de casa: Otra mirada sobre la industrialización vasca*. Universidad del País Vasco, Bilbao.
 Pérez-Fuentes, P., 2013. Women's economic participation on the eve of industrialization: Bizkaia, Spain, 1825. *Feminist Economics*. 19 (4), 160–180.
 Porras, P.A., 1984. El legado de la Edad Media: el régimen señorial en el Reino de Jaén (siglos XV–XVIII). En: *La España Medieval*. 5, 797–831.
 Puertas, A., 1991. *Laujar de Andarax en el siglo XVIII*. Instituto de Estudios Almerienses y Ayuntamiento de Laujar de Andarax, Almería.
 Reich, M., Gordon, D.M., Edwards, R., 1973. A theory of labor market segmentation. *American Economic Review*. 63 (2), 359–365.
 Sarasúa, C., 2014. ¿Activos desde cuándo? La edad de acceso al mercado de trabajo en la España del siglo XVIII. En: Borrás, J.M. (Ed.), *El trabajo infantil en España (1700–1950)*. Universitat de Barcelona-Icaria, Barcelona, pp. 63–88.
 Sarasúa, C., Gálvez, L., 2003. Introducción. En: Sarasúa, C., Gálvez, L. (Eds.), *¿Privilegios o eficiencia? Mujeres y hombres en los mercados de trabajo*. Universidad de Alicante, Alicante, pp. 9–33.
 Schmidt, A., van Nederveen, E., 2012. Reconsidering the 'firstmale breadwinner economy': Women's labor force participation in the Netherlands, 1600–1900. *Feminist Economics*. 18 (4), 69–96.
 Solati, F., 2012. Women's Empowerment and Female Labor Force Participation in the Middle East and North Africa. Paper presented at the 21st Annual Conference of the International Association of Feminist Economics (IAFFE), June 27–29, 2012. Barcelona, Spain.
 Sudarshan, R.M., Bhattacharya, S., 2009. Through the magnifying glass: Women's work and labour force participation in urban Delhi. *Economic and Political Weekly XLIV* (48), 59–66.

- Tansel, A., 2002. Economic Development and Female Labor Force Participation in Turkey: Time-Series Evidence and Cross-Province Estimates. Economic Research Center. Middle East Technical University. Ankara (Turkey). Working Papers in Economics. 01/05, 1-36.
- Tarifa, A., 1994. Pobreza y asistencia social en la España moderna: la Cofradía de San José y niños expósitos de Úbeda, siglos xvii y xviii. Instituto de Estudios Giennenses (CECEL-CSIC), Jaén.
- Torras, J., 1981. Estructura de la industria pre-capitalista: la drapería. *Recerques* 11, 7–28.
- Torras, J., 1985. La industria precapitalista y las tesis sobre la protoindustrialización. En: González, M., Maluquer, J., de Riquer, B. (Eds.), *Industrialización y nacionalismo. Análisis comparativos*. Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona, pp. 63–71.
- Turok, M.B., 2008. Breaking social confinement: An analysis of eighteenth-century women in the French economy. *Journal of Undergraduate Research* 8, 2–22, <http://cornerstone.lib.mnsu.edu/jur/vol8/iss1/15/>.
- Van Nederveen, E., 2008. Counting women in. Female labour market participation in the Dutch textile industry, c. 1600–1800. En: 14th Berkshire Conference on the History of Women. Minneapolis, 12–15 June 2008, 1–19.
- Vere, J. P., Wong, G., 2002. Women's Labor Force Participation and Occupational Choice in Taiwan. Hong Kong Institute of Economics and Business Strategy. The University of Hong Kong. HIEBS Working Paper. 1043. 1–35.
- Zucca, B., 2013. Reconsidering women's labor force participation rates in eighteenth-century Turin. *Feminist Economics*. 19 (4), 200–223.
- Zucca, B., 2014. Only unpaid labour force? Women's and girls' work and property in family business in early modern Italy. *The History of the Family* 19 (3), 323–340.